

**INFORME DE**

**GESTION**

**VIGENCIA 20\_\_\_**

**MUNICIPIO DE INSERTAR NOMBRE DEL** **MUNICIPIO**

**PERSONERÍA MUNICIPAL**

**INSERTAR NOMBRE DEL MUNICIPIO**

**PRESENTADO A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**VIGENCIA 20\_\_\_**

**PERSONERIA DE INSERTAR NOMBRE DEL MUNICIPIO**

**INSERTAR NOMBRE DEL PERSONERO**

**PERSONERO MUNICIPAL DE INSERTAR NOMBRE DEL MUNICIPIO**

**INSERTAR NOMBRE SECRETARIO**

**SECRETARIO PERSONERIA**

**DEMAS FUNCIONARIOS**

Contenido

[**CONTENIDO** 2](#_heading=h.2zbgiuw)

[**INTRODUCCIÓN** 4](#_heading=h.30j0zll)

[GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 4](#_heading=h.1fob9te)

[PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS 4](#_heading=h.3znysh7)

[HUMANOS 4](#_heading=h.2et92p0)

[SECTOR EDUCACION Y COMUNIDAD EN GENERAL 4](#_heading=h.tyjcwt)

[DEFINICIÓN. 4](#_heading=h.3dy6vkm)

[](#_heading=h.3dy6vkm)[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 5](#_heading=h.1t3h5sf)

[2.ACCIONES LEGALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS 6](#_heading=h.4d34og8)

[DERECHOS HUMANOS. 6](#_heading=h.2s8eyo1)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 7](#_heading=h.17dp8vu)

[ACCIONES DE TUTELA, FRENTE A EDUCACIÓN Y SISTEMA DE SALUD 7](#_heading=h.3rdcrjn)

[MUNICIPAL, Y DEPARTAMENTAL. 7](#_heading=h.26in1rg)

[SOLICITUDES DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL. 7](#_heading=h.lnxbz9)

[ACCIONES PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS 8](#_heading=h.35nkun2)

[DEFINICIÓN. 8](#_heading=h.1ksv4uv)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 8](#_heading=h.44sinio)

[ACCIONES FRENTE A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 9](#_heading=h.2jxsxqh)

[DEFINICIÓN. 9](#_heading=h.z337ya)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 9](#_heading=h.3j2qqm3)

[ACTUACIÓN COMO MINISTERIO PÚBLICO 9](#_heading=h.1y810tw)

[PENAL Y CIVIL. 9](#_heading=h.4i7ojhp)

[DEFINICIÓN. 9](#_heading=h.2xcytpi)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 10](#_heading=h.1ci93xb)

[4.LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA O POLICIVO 10](#_heading=h.3whwml4)

[DEFINICIÓN. 10](#_heading=h.2bn6wsx)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 10](#_heading=h.qsh70q)

[PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DESPACHOS COMISORIOS. 11](#_heading=h.3as4poj)

[DEFINICIÓN. 11](#_heading=h.1pxezwc)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 11](#_heading=h.49x2ik5)

[ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DERECHO DE 12](#_heading=h.2p2csry)

[PETICIÓN 12](#_heading=h.1egqt2p)

[DEFINICIÓN. 12](#_heading=h.147n2zr)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 12](#_heading=h.3o7alnk)

[ASISTENCIA A COMITÉS Y CONSEJOS 13](#_heading=h.23ckvvd)

[DEFINICIÓN. 13](#_heading=h.ihv636)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 13](#_heading=h.32hioqz)

[PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DENTRO DEL MUNICIPIO 14](#_heading=h.41mghml)

[EN MATERIA DE VÍCTIMAS 14](#_heading=h.2grqrue)

[DEFINICIÓN. 14](#_heading=h.vx1227)

[](#_heading=h.vx1227)[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 14](#_heading=h.3fwokq0)

[ACCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN MATERIA 15](#_heading=h.3ygebqi)

[AMBIENTAL 15](#_heading=h.2dlolyb)

[FUNCIONES COMO VEEDOR DEL TESORO 16](#_heading=h.4f1mdlm)

[FUNCIONES FRENTE A LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA 17](#_heading=h.2u6wntf)

[ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 17](#_heading=h.2u6wntf)

[FUNCIÓN PREVENTIVA A SERVICIOS Y PROGRAMAS 17](#_heading=h.19c6y18)

[DEFINICIÓN. 17](#_heading=h.3tbugp1)

[ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 17](#_heading=h.28h4qwu)

[SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA 18](#_heading=h.nmf14n)

[NACIÓN 18](#_heading=h.37m2jsg)

[CONTROL A LOS PUESTOS DE VOTACIÓN EN LAS JORNADAS ELECTORALES 18](#_heading=h.1mrcu09)

[ACOMPAÑAMIENTO Y GARANTÍA DE CAPACITACIÓN A JURADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES 18](#_heading=h.46r0co2)

[INTERVENCIÓN EN LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS 18](#_heading=h.2lwamvv)

[INTERVENCION FRENTE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 19](#_heading=h.111kx3o)

[CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 19](#_heading=h.3l18frh)

[INTERVENCIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, POR LA GARANTÍA Y DERECHOS DE LAS COMUNIDADES. 20](#_heading=h.206ipza)

[SEGUIMIENTO AL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “PAE 20\_” 20](#_heading=h.4k668n3)



# INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión que presenta la Personería Municipal de insertar nombre del municipio, se enmarca en la garantía y protección de los Derechos Humanos, efectuados mediante el uso constante de las Acciones Constitucionales y legales mediante las cuales se faculta al Personero Municipal para ejercer y velar por los derechos.

Las actividades realizadas durante la vigencia 20\_\_\_, las cuales estuvieron dirigidas a promover, vigilar, proteger y defender los Derechos Fundamentales de la comunidad, lograron para la vigencia 20\_\_\_ mayor inclusión y participación de los actores sociales del Estado, con lo cual el servicio público se llevó a los lugares donde hay presencia de comunidades que requieren asistencia y atención en diferentes temas del orden social y familiar.

Mediante el trabajo constante, y aunado con las instituciones públicas se ha logrado enfocar a las comunidades a la construcción de desarrollar una cultura ciudadana y cívica que propenda por la aplicación de los derechos Constitucionales que en múltiples ocasiones se ven afectadas por la omisión de la función pública.

Este Informe está enmarcado desde la perspectiva de los Principios y Valores éticos que caracterizan nuestra Gestión en la Personería Municipal del año 20\_\_\_\_, donde inicialmente realizamos la trazabilidad de unas metas y objetivos dispuestos a lograr incidencia en ambientes armónicos de solución de conflictos, garantía de derechos, y participación de los actores intervenidos por la institucionalidad, lo cual se desarrolla en el marco y en pro del cumplimiento de la Misión y Visión como compromiso permanente con nuestros (gentilicio), obedeciendo a los Principios Constitucionales de Transparencia y Publicidad, ya que la rendición de cuentas es un instrumento de Control Político, Fiscal y Social, reglamentado en la Ley 489 de 1998 y en el Decreto 3622 de 2005

De esta manera la Personería Municipal estableció que los procesos oportunos y responsables son los mecanismos necesarios para el desarrollo de una Gestión de Calidad en el cumplimiento de sus funciones Constitucionales, además de una herramienta útil que satisfaga las necesidades de la comunidad, logrando con ellos colocar en primer lugar, el respeto por los Derechos Humanos, el cumplimiento de los deberes, la Administración Judicial, el Ámbito Penal y las Alternativas de solución de conflictos, donde nuestro principal objetivo es cada día afianzarnos con la comunidad, y garantizarles el acceso a la Personería Municipal de insertar nombre del municipio, con ética, cordialidad y un eficiente servicio.

Así mismo sea una vez más desde la Personería Municipal agradecemos el compromiso permanente y dedicación de los Honorables Concejales del Municipio insertar nombre del municipio, en su calidad de líderes y representantes de las comunidades por su acompañamiento continuo, entereza y vinculación con las instituciones públicas, mediante lo cual el ente de control Municipal a través de la voz representativa que cada uno de los miembros de la Corporación logra impactar y proteger los derechos de las comunidades más vulnerables, con un resultado que se es visible a diario con el trabajo que se desarrolla, siempre en pro de generar desarrollo, social, familiar y cultural.

Para la Personería Municipal siempre habrá personas que necesiten y requieran la asistencia del servicio público, por ello, nuestro trabajo continúa, pues es un juramento profesional con el cual se propende por el bienestar social de las comunidades de nuestra jurisdicción.



# GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

# PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS

# HUMANOS

Entre el mes de enero de 20\_\_\_ y enero de 20\_\_\_ la Personería municipal de insertar nombre del municipio, hizo presencia en diferentes espacios de promoción y protección de derechos humanos, entre los que se encuentran los sectores que se enuncian a continuación:

# SECTOR EDUCACION Y COMUNIDAD EN GENERAL

# DEFINICIÓN.

La Personería Municipal tiene el deber de garantizar a la población estudiantil el acceso a la Educación Pública y Gratuita, bajo los principios y parámetros otorgados por el Gobierno Nacional, usando para ello las acciones legales constitucionales que amparan este Derecho fundamental.

En estricto sentido se da apertura en toda ocasión de índole pública a la divulgación y promoción de los Derechos Humanos en el territorio de nuestra Jurisdicción, el uso de los mecanismos de protección, Derecho Internacional Humanitario, a través de la elaboración de capacitaciones y campañas dirigidas a la comunidad en general.

Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

# Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* En desarrollo de las actividades democráticas de elección del Personero Estudiantil, la Personería Municipal previo al ejercicio electoral, desarrolló una jornada de orientación y capacitación a los estudiantes de la Sede\_\_\_\_\_\_\_\_, Colegio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con el fin de fomentar este proceso que como estudiantes permite garantías en derechos y deberes académicos.
* Mesa de trabajo con los estudiantes del Colegio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , donde se buscó participación y fomento de proyectos que aporten desarrollo y bienestar en el Municipio.
* Socialización de métodos y alternativas de solución de conflictos a cargo del Personero Municipal, y Policía Estación de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del Municipio de \_\_\_\_\_
* Desde la Personería Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ realizamos intervención y participación en la Clausura de la Institución Educativa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ atendiendo a que el año 20\_\_\_\_\_ se realizó la celebración de la primera graduación del grado 11º, acto en el cual la Personería articuló esfuerzos para dar este gran pasó.

# 2.ACCIONES LEGALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS

# DERECHOS HUMANOS.

**DEFINICIÓN.**

En esta actividad la Personería Municipal de insertar nombre del municipio ejerce el proceso de asesoría de forma inicial para posteriormente proceder con la elaboración de acciones legales que constituyen amparo y garantía de derechos entre los cuales destacamos:

Acciones de Tutela, Solicitudes de Conciliación Extrajudicial, Recursos de impugnación, Incidentes de Desacato, Requerimientos para el cumplimiento de fallos de tutela, Habeas Corpus, etc.

Se busca la protección inmediata de los derechos fundamentales, amenazados o vulnerados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública, o de particulares en los casos señalados en la Ley.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

# ACCIONES DE TUTELA, FRENTE A EDUCACIÓN Y SISTEMA DE SALUD

# MUNICIPAL, Y DEPARTAMENTAL.

Se elaboraron en contra de las entidades prestadoras del servicio de salud:

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada

* # Acción de Tutela contra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
* # Incidentes de desacato en contra de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

A quienes se les vulneró el derecho a la salud, y a la vida, y que mediante los fallos proferidos por el Juez correspondiente se logró el beneficio de las pretensiones incoadas.

Insertar el numero de beneficiarios de las pretensiones presentadas.

# SOLICITUDES DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL.

Se elaboraron e interpusieron ante el Juzgado Promiscuo Municipal de insertar nombre del municipio Números de Solicitudes de Conciliación Extrajudicial, en los siguientes casos.

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* + - # solicitudes de conciliación extrajudicial.
    - # solicitudes de celebración de matrimonio civil.
    - # daños y perjuicios
    - # deuda
    - # tramite de documentos
    - # venta de animales
    - # linderos
    - # unión marital de hecho
    - # otros



# ACCIONES PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS

# DEFINICIÓN.

Consiste en la capacidad de prevención y defensa de los Derechos Humanos que puedan resultar vulnerados o amenazados por la acción u omisión de la autoridad pública o por particulares.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* + Acompañamiento en las diligencias de capturas por flagrancia por parte de la Policía Nacional, en donde se constata que se respeten los derechos del capturado.
  + Visitas periódicas al Centro de Reclusión Transitorio de la Estación de Policía del Municipio, con el propósito de verificar el respeto de los derechos de los capturados.
  + A fin de garantizar el respeto en el núcleo familiar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de los casos que tenga conocimiento este Despacho sobre violencia intrafamiliar, menores en situación de irregularidad, etc.; se remiten de manera inmediata a la Comisaría de Familia para el restablecimiento de los derechos que consagra el Código de Infancia y Adolescencia.
  + Se remiten los casos de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad al encargado de los Programas Sociales y al Enlace Municipal, para que sean priorizados ante el Comité para el otorgamiento de cupo en cualquiera de los programas del Gobierno Nacional.
  + Se remiten los casos de las personas en situación de discapacidad cognitiva, audiovisual, psíquica y/o motora al Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que posteriormente sean incorporados y reciban los beneficios que los programas ofrecen.

# ACCIONES FRENTE A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

# DEFINICIÓN.

Es el servicio prestado por la Personería Municipal de insertar nombre del municipio en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales para el conocimiento, promoción y formación del ciudadano y la comunidad en temas de derechos y deberes, mecanismos de participación, protección y control; valores democráticos, constitucionales, institucionales, cívicos, y especialmente el de la solidaridad social, con la finalidad de que se constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal; así como también la promoción, creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* + Se realiza capacitación permanente a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C.) del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, sobre funciones de cada uno de las directivas en aras de que se ejerza la función bajo los parámetros establecidos por la Ley 743 de 2002.
  + Recepción de Documentos, realización de trámites administrativos en la Casa de Participación Ciudadana y entrega de Resolución de creación de Juntas de **Acción Comunal periodo para procesos de contratación.**



# ACTUACIÓN COMO MINISTERIO PÚBLICO

# PENAL Y CIVIL.

# DEFINICIÓN.

Este trabajo Consiste en la actividad desplegada por la Personería Municipal para la vigilancia dentro de las actuaciones en procesos penales y administrativos de conocimiento del Juzgado Promiscuo Municipal, Juzgado Penal del Circuito de insertar nombre del municipio a fin de garantizar el debido proceso y el cumplimiento de las garantías fundamentales de los sujetos procesales y demás intervinientes.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* El Personero Municipal se Notifica personalmente de los Autos, providencias y sentencias emitidas por el Juzgado Promiscuo Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

# LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA O POLICIVO

# DEFINICIÓN.

Consiste en la inspección, vigilancia y control en el cumplimiento de las funciones y obligaciones para la garantía y restablecimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en la Comisaria de Familia del Municipio o Juzgados de Familia.

# 

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha

* Actuación en Procesos de Restablecimiento de Derechos, Violencia Intrafamiliar y Custodia ante la Comisaria de Familia del Municipio.
* Se realizó acompañamiento a las Diligencias de carácter Policivo en las diferentes Veredas del Municipio, casco urbano frente a prohibiciones de ingreso de menores a establecimientos públicos.
* Acompañamiento en campañas de sensibilización y prevención sobre prohibición de venta licor adulterado, expendio de pólvora con ocasión de las actividades decembrinas en el Casco Urbano del Municipio, y centros poblados del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
* Acompañamiento y asesoría a los propietarios de los establecimientos públicos, sobre los lineamientos legales para el correcto funcionamiento de estos, frente a permisos, certificados entre otros.
* Acompañamiento a la Comisaría de Familia en los procesos, sobre abandono de la población de la tercera edad, adolescentes e intervención en los procesos de restablecimientos de derechos.



* Acompañamiento al equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia del Municipio de la Belleza, en los procesos de prevención y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas dentro y fuera de las instituciones educativas por parte del gremio de estudiantes.

# PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DESPACHOS COMISORIOS.

# DEFINICIÓN.

Es la función constitucional y legal que cumple la Personería Municipal en su condición de Ministerio Público consistente en una secuencia ordenada de actuaciones con el propósito de determinar la comisión de una falta disciplinaria por parte de un servidor público del orden municipal, excepto el Alcalde y los Concejales, determinando su responsabilidad positiva o negativa para aplicar la correspondiente sanción o proceder a su exoneración, según el caso; Así como la práctica de pruebas comisionado por los diferentes entes de control en procesos disciplinarios que se adelantan contra funcionarios de nivel departamental.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* Durante la vigencia 20\_\_\_\_ se dio Apertura a Acciones preventivas preliminares dentro de los procesos Disciplinarios, donde se busca determinar la conducta punible de un hecho constitutivo de falta disciplinaria.
* Se recibieron # despachos comisorios, para la práctica de pruebas como Recepción de Testimonios y Versión Libre, y remisión de documentos, de las siguientes entidades: enumerar las entidades.

# ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DERECHO DE PETICIÓN



# DEFINICIÓN.

Es un servicio prestado al usuario consistente en la elaboración de Derechos de Petición en interés general o individual, frente a cualquier autoridad pública, persona que ejerza funciones públicas o particular encargado de un servicio

público, para garantizar al peticionario la efectividad de su derecho dentro de los términos de Ley, actuación que implica adelantar el correspondiente seguimiento.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* + # Unidad de Victimas
  + # a oficina de catastro
  + # a Secretaría de Planeación
  + # a EPS
  + # Alcaldía
  + # a Comisaria
  + # a Electrificadora
  + # a Unidad de Victimas: recursos
  + # a DIAN
  + # a J.A.C.
  + # a ICBF
  + # a Policía Nacional
  + # a Juzgado

**ASISTENCIA A COMITÉS Y CONSEJOS**

# DEFINICIÓN.

Es la actividad mediante la cual se garantiza que la Personería Municipal asista e intervenga en los distintos Comités y Consejos, por mandato legal o por invitación, con el fin de vigilar que en las deliberaciones y decisiones adoptadas se observe la legalidad y la defensa del interés público.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* Participación en las reuniones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
* Participación en las reuniones del Comité Territorial de Justicia Transicional.
* Participación en las reuniones del Consejo de Seguridad.
* Participación en las reuniones del Consejo de Política Social del Municipio.

# PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DENTRO DEL MUNICIPIO

La Personería Municipal se vincula en las actividades desarrolladas dentro y fuera de la Cabecera Municipal, con el fin de aprovechar estos espacios y difundir los derechos y deberes en nuestra comunidad, haciendo énfasis en promover la convivencia ciudadana, el goce y la tranquilidad de ambientes de paz.

# EN MATERIA DE VÍCTIMAS

# DEFINICIÓN.

Con la promulgación de la Ley de Victimas Ley 1448 de 2011, se busca establecer un conjunto de medidas que beneficien las víctimas del conflicto armado, en un marco de justicia transicional, para hacer efectivos sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* Durante el año 20\_\_\_ se recepcionaron # Declaraciones en el (FUD) Formato Único De Declaración sobre las personas no incluidas en el registro único de víctimas, las cuales son remitidas a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, donde se les realiza la valoración y posteriormente si cumplen con los requisitos establecidos por la Ley, serán incluidos o registrados como Victimas, con el fin de acceder a las ayudas humanitarias, e indemnización a cargo del Estado.
* La Ley 1441 de 2011, contempla que debe crearse una Mesa de Participación efectiva de víctimas para gestionar recursos, y representar las víctimas de una comunidad.
* Acto que tuvo lugar en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, donde se conformó la MPEV con vigencia 20\_\_\_\_\_\_\_\_\_ encargados de gestionar, y ejecutar el presupuesto destinado a la población vulnerable.
* La Personería Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, es la entidad que ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, la cual se conformó para el periodo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y que se encuentra nuevamente sometida a convocatoria para finalizar su inscripción y conformación con fecha límite el\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_, ante ello se ha brindado el acompañamiento a los procesos o proyectos programados con el presupuesto público del Municipio en aras de brindar garantías de no repetición y reparación integral.
* Gestión de la Personería Municipal ante la Defensoría del Pueblo Regional Santander para brindar capacitación y orientación sobre los procesos de reparación efectiva y garantías de no repetición.
* La Personería Municipal como garante de los Derechos debe vincularse a cada uno de los procesos que se desarrollan en el marco de la Ley de Víctimas donde su principal valor es la inclusión, razón por la cual ha velado porque todas las víctimas reconocidas por el Estado tengan voz y participación en los escenarios públicos.
* Visita a la población víctima de la Vereda \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# FUNCIONES COMO VEEDOR DEL TESORO

**DEFINICIÓN.**

Es la labor que se realiza para velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la Ley, tales como: transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva, donde se llevan a cabo visitas, inspecciones y actuaciones que se estimen oportunas para evaluar permanentemente la ejecución de las obras públicas que se adelantan en el Municipio.

# FUNCIONES FRENTE A LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* Se realizó seguimiento y vigilancia a la Contratación suscrita por la Administración Municipal durante la vigencia 20\_\_\_\_, mediante la práctica de visitas a las Secretarias de Salud, Gobierno, y Planeación.
* Se realizó inspección a la contratación en las modalidades de:
* Contratación Directa
* Contratación de Mínima Cuantía
* Licitación Publica
* Se realizó reporte de información a los Órganos de Control sobre la ejecución de los Contratos.
* Se practicaron visitas de inspección a la ejecución de las obras, garantizando cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos.

# FUNCIÓN PREVENTIVA A SERVICIOS Y PROGRAMAS

# DEFINICIÓN.

En este asunto la Personería Municipal, insta y supervisa de manera preventiva a las entidades estatales o privadas para que cumplan con su mandato constitucional y/o legal en el nivel municipal, con la realización de acciones para garantizar los Derechos de los ciudadanos y evitar las sanciones del caso.

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* Se continuó realizando en asocio con la Secretaria de Hacienda Municipal los trámites pertinentes ante el IGAC para que los ciudadanos propietarios de predios cuya titularidad no se encuentra registrada en el catastro obtengan la actualización de sus datos con el fin de cancelar los impuestos prediales en mora.

# SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES DE LA

# NACIÓN

* Se realizó vigilancia y seguimiento al Proceso de Inscripción de Cedulas ante la Registraduría Municipal del Estado Civil con miras a los Comicios Electorales para el año 20\_\_\_\_.

# 

# CONTROL A LOS PUESTOS DE VOTACIÓN EN LAS JORNADAS ELECTORALES

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha

# ACOMPAÑAMIENTO Y GARANTÍA DE CAPACITACIÓN A JURADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha

# INTERVENCIÓN EN LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Personería Municipal es la entidad encargada de aprobar la creación de Veedurías Municipales, mediante un acto administrativo en el cual se afirma el cumplimiento de requisitos para la constitución de las mismas, así como brindar capacitación y garantías de conformación según lo estipulado por la Ley 850 de 2003.



Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha.

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* Frente al programa MAS FAMILIAS EN ACCION la Personería Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ participó en la Asamblea general, tomando juramento a las nuevas Coordinadoras del Programa que ejercerán el liderazgo en cada uno de los sectores o Veredas.

**INTERVENCION FRENTE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha.

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* La Personería Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ presta a la comunidad asesoría en los procesos de facturación irregular de servicios públicos domiciliarios, como es el servicio de energía, gas natural, agua potable y alcantarillado.
* Frente a esta situación se han radicado al gas natural Cundiboyacense peticiones, quejas y reclamos de la comunidad por la facturación inusual de pólizas de seguro contra daños a la instalación del servicio, recibiendo por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios respuestas favorables para los usuarios.
* En el año 20\_\_\_\_ la Personería Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, realizó la solicitud a la Empresa GAS NATURAL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para que se efectuara la revisión técnica domiciliaria a cada una de las viviendas que ya cumplían con los requisitos de tiempo ante lo cual se logró la visita a # de viviendas en todo el perímetro de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
* De igual forma frente a la Empresa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ se han radicado peticiones, quejas en nombre y representación de la comunidad velando y garantizando la protección de bienes muebles, de la integridad de las personas por el paso de redes eléctricas que no cumplen con las condiciones señaladas por la norma.
* Frente a la Cooperativa de Acueducto y Alcantarillado se han realizado seguimientos al cumplimiento de requisitos para el transporte de residuos sólidos, se efectuaron visitas a la planta de tratamiento garantizando la protección de residuos y disposición final que no afecten los residentes aledaños a la planta de tratamiento.

# CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha.

# INTERVENCIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, POR LA GARANTÍA Y DERECHOS DE LAS COMUNIDADES.

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha.

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos:

* La Personería Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Alcaldía Municipal y Concejo Municipal participaron ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en una mesa conjunta donde se abordaron temas para continuar con el proceso de Electrificación rural dentro del proyecto\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en aras de garantizar el servicio público a las comunidades y familias más lejanas del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

# SEGUIMIENTO AL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “PAE 20\_”

Enumerar en orden cronológico las actividades desarrolladas en cumplimiento de esta función durante la vigencia reportada.

# Insertar fotografías con el siguiente modelo.

# 

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# Establecer pie de foto con lugar y fecha.

# Los siguientes pueden ser usados como ejemplos

* La Personería Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como garante de los Derechos de la comunidad estudiantil, en asocio con la Autoridad Sanitaria, realizan periódicamente visitas al Centro de Almacenamiento, y Menaje donde Opera el restaurante Escolar del Centro Educativo, en aras de garantizar el alto índice de higiene y salubridad para los estudiantes.
* La Personería Municipal está encaminada en Representar, Proteger y Defender los Derechos de la comunidad (gentilicio) a través de los diferentes mecanismos constitucionales y legales, con el fin de salvaguardar el interés público y particular, así como ejercer el control disciplinario de quienes ejercen funciones públicas, trabajo que continúa como salvaguarda del interés público.

Del Honorable Concejo Municipal de insertar nombre del municipio, del Departamento insertar nombre del departamento.

Formalmente,

**Insertar nombre personero municipal**

**INSERTAR NOMBRE DEL MUNICIPIO**